

## AVISO

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2020

Por Medio del presente aviso, se informa a la ciudadanía en general que por **Resolución No. 213** del 28 de abril de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE DESPACHOS COMISORIOS, DELEGADAS A ESTA ALCALDÍA POR PARTE DE LOS JUECES DE LA REPÚBLICA", para el trámite de los Despachos Comisorios radicados se decidió lo siguiente:

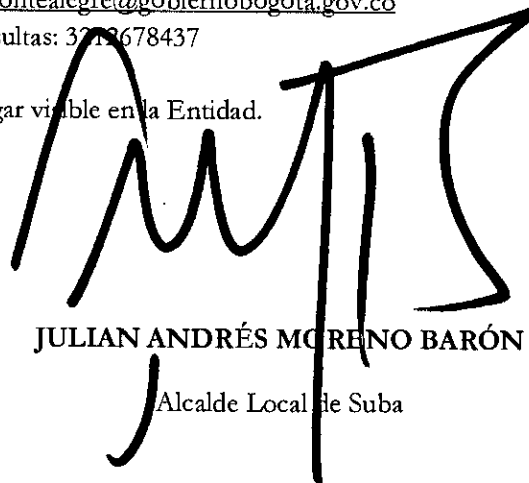
PRIMERO: SUSPENDER todas las diligencias de Despachos Comisorios delegadas por los diferentes jueces de la República a este Alcalde Local, hasta el 11 de mayo de 2020, fecha en la que se estudiará si es necesario ampliar la suspensión.

SEGUNDO: SUSPENDER la atención al público presencial, en relación con la función de Auxilio a los Despachos Comisorios provenientes de las autoridades judiciales, para lo cual se fija el siguiente correo electrónico y número para Whatsapp para que los ciudadanos soliciten información sobre los trámites en esta Alcaldía local:

Correo electrónico: [adriana.montealegre@gobiernobogota.gov.co](mailto:adriana.montealegre@gobiernobogota.gov.co)

Teléfono Whatsapp para consultas: 3712678437

El presente aviso se fija en lugar visible en la Entidad.



**JULIAN ANDRÉS MORENO BARÓN**  
Alcalde Local de Suba

Proyectó: Adriana Montealegre Riaño – Abogada Despachos Comisorios  
Milton David Becerra Ramírez – Abogado Despachos Comisorios

ms